



Consejo de Crónica e Historia
del Municipio de Zapopan
Secretaría General

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Con el gusto de saludarle, informo a usted que en el mes de julio del presente año no hubo sesión por parte del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Fundamento lo anterior en referencia al Reglamento de dicho Consejo que a la letra dice:

“Artículo 8º. El Consejo se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada 3 tres meses previa convocatoria, que en su caso emita el Secretario por orden del Presidente. La convocatoria deberá de ser notificada a todos los miembros del consejo, con un mínimo de 72 setenta y dos horas de días hábiles de anticipación.

...

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco a 03 de agosto de 2020

Sofía Camarena Niehus
Sofía Camarena Niehus

Secretario del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan



SCN/mezg
c.c.p/Archivo